Rrp/cga
S.87ª/373ª

Oficio Nº 20.884

VALPARAÍSO, 4 de noviembre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Daniel Manouchehri Lobos, acordó remitir a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica para permitir a la Unidad de Análisis Financiero acceder a información bancaria de ciertas autoridades, sin orden judicial previa, correspondiente al boletín N° 17.943-25, inicialmente asignado a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO
CC/ COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA